



RESOLUCION No. P - 0175

“Por medio de la cual se efectúa una reducción presupuestal en el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Apropriaciones de Funcionamiento y el Presupuesto de Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena

**EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL – EPA
CARTAGENA**

En uso de sus facultades legales y, en especial, las conferidas en los Acuerdos expedidos por el Consejo Directivo No. 086 de 2010, artículo 32, y N°154 de 2018, y Acuerdo 044 de 1998, Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 352 de la Constitución Política, le otorga a la Ley Orgánica de Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, modificación y ejecución del presupuesto público.

Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto ley 111 de 1996 y el Acuerdo Distrital No 044 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión, de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Que de conformidad con el numeral 10° Artículo 12 del Acuerdo No. 086 de 2010 de los Estatutos expedidos por el Consejo Directivo del Establecimiento Publico Ambiental – EPA - cuenta con la facultad de revisar y aprobar el proyecto de presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de esta Entidad.

Que a través del Acuerdo N°. 154 de 2018, fue aprobado el presupuesto de rentas, recursos de capital, apropiaciones de funcionamiento e Inversión del Establecimiento Publico Ambiental “EPA”, para la vigencia fiscal de 2019.

Que en el Presupuesto del Establecimiento Publico Ambiental – EPA - Cartagena, para la Vigencia Fiscal de 2019, se presupuestó financiar con la fuente: **“Rendimientos Financieros EPA (Multas, Icid)”** los siguientes rubros:

RUBROS	VALORES
Operación Y Mantenimiento de la Bocana y Dársena	200.000.000,00
Sistema Integrado Monitoreo Ambiental	300.000.000,00
Vegetación, Biodiversidad y Servicios Eco sistémicos	100.000.000,00
Control, Vigilancia y Seguimiento Ambiental	250.000.000,00
Mitigación y Gestión del Riesgo Ambiental	286.000.000,00
Educación y Cultura Ambiental	25.777.433,00
Negocios Verdes, Producción y Consumo Sostenible	80.000.000,00
Total	1.241.777.433,00



RESOLUCION No. 0175

“Por medio de la cual se efectúa una reducción presupuestal en el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Apropriaciones de Funcionamiento y el Presupuesto de Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena

Que la información suministrada por el Establecimiento Publico Ambiental –EPA -al momento de presentación del proyecto de presupuesto para 2019 a la Secretaria de Hacienda Distrital no incluyo algún tipo de sobre estimación en la precitada fuente de financiación.

Que el Concejo Distrital de Cartagena aprobó, sin verificación previa, según Acuerdo N° 016 del 11 de diciembre de 2018, la partida de “Rendimientos Financieros EPA (Multas, lcid)” con un valor sobre estimado para financiar algunos proyectos de Inversión.

Que, previo análisis de la fuente, se determinó que los recaudos por dicho concepto no serían susceptible de recaudar y por tal motivo, podrían generar un desfinanciamiento de las respectivas apropiaciones financiadas en el presupuesto de Inversión del Establecimiento Publico Ambiental – EPA-.

Que el artículo 4, del Acuerdo N° 154 de diciembre 26 de 2018 mediante el cual se adoptó el Presupuesto para la vigencia de 2019 del Establecimiento Publico Ambiental EPA – expresa, que para el presupuesto del EPA – Cartagena, rigen las disposiciones generales del Decreto de liquidación del presupuesto de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias para la Vigencia 2019.

Que el artículo 84 del Decreto de liquidación Presupuestal de la Alcaldía, No. 1443 de fecha 24 de Diciembre de 2018, expresa; “*que cuando de conformidad con los estatutos Orgánicos del Presupuesto Nacional y Distrital, el Alcalde se viera precisado a Reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalara por medio de Decreto las apropiaciones a las que se aplican una u otra medida*”.

Que el artículo 77 del Decreto 111 de 1996 expresa; “*Cuando el Gobierno se viera precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalara, por medio de Decreto, las apropiaciones a las que se aplican unas u otras medidas.*”

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase en su capacidad presupuestal los rubros que a continuación se relacionan, de conformidad al siguiente detalle y en la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL (\$ 1.241.777.433.00).**



RESOLUCION No. **0175,**

“Por medio de la cual se efectúa una reducción presupuestal en el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Apropriaciones de Funcionamiento y el Presupuesto de Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena

CODIGOS	FUENTES	VALOR
40160400101	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
63	Rendimientos Financieros EPA(Multas,Icld)	1.241.777.433,00
	TOTAL	1.241.777.433.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Redúzcase en el presupuesto de gastos en su capacidad presupuestal los rubros que a continuación se relacionan de conformidad con el siguiente detalle y en la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL (\$ 1.241.777.433.00).**

INVERSION

CODIGOS	RUBROS Y FUENTES	
20303650002	OPERACION Y MTO DE LA BOCANA Y DARSENA	200,000,000,00
63	Rendimientos Financieros EPA(Multas,Icld)	200.000.000,00
20303650003	SISTEMA INTEGRADO MONITOREO AMBIENTAL	300,000,000,00
63	Rendimientos Financieros EPA(Multas,Icld)	300.000.000,00
20303650004	VEGETACION, BIODIVERS Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	100,000,000,00
63	Rendimientos Financieros EPA(Multas,Icld)	100.000.000,00
20303650005	CONTROL,VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	250,000,000,00
63	Rendimientos Financieros EPA(Multas,Icld)	250.000.000,00
20303650007	MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL	286,000,000,00
63	Rendimientos Financieros EPA(Multas,Icld)	286.000.000,00
20303650008	EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	25,777,433,00
63	Rendimientos Financieros EPA(Multas,Icld)	25.777.433,00
20303650010	NEGOCIOS VERDES, PROD Y CONSUMO SOSTENIBLE	80,000,000,00
63	Rendimientos Financieros EPA(Multas,Icld)	80.000.000,00
	TOTAL	1.241.777.433.00

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: la presente Resolución rige a partir de su publicación.



RESOLUCION No. **R - 0175**

“Por medio de la cual se efectúa una reducción presupuestal en el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Apropriaciones de Funcionamiento y el Presupuesto de Inversión del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C., a los

23 MAY 2019


ALVARO DARIO VARGAS MARTINEZ
~~Director General~~

Sub.Adm.Fin 

Proy: AIAtHu

Reviso ALL